



**Manlleu - Sabadell - Terrassa**

## **RIESGOS PSICOSOCIALES:**

### **INSPECCIÓN DE TRABAJO NOS DA LA RAZÓN .**

Como ya sabéis, debido a las quejas por las presiones comerciales y por las prolongaciones de jornada, presentamos una denuncia contra la Caja por no realizar las evaluaciones de riesgos psicosociales (tal y como prevee la Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

El pasado día 14 fuimos citados por la Inspección de Trabajo los representantes de la Caja y los Delegados de Prevención. Nosotros alegamos que si se hubiera realizado la evaluación de riesgos psicosociales, y en consecuencia se hubieran tomado las medidas correctoras pertinentes, no se hubiera llegado a sufrir las situaciones que denunciábamos.

La Inspección ha emplazado a la Caja a realizar la evaluación de estos riesgos, con la participación de los Delegados de Prevención (tal y como determina también la LPRL) y les conminó a consensuar con nosotros y presentar antes de finales de año, un método y un calendario para llevar a cabo esta evaluación y aplicar posteriormente, en función de los resultados, las medidas preventivas que se decidan, acordadas también con nosotros.

Confiamos en que ya a partir de ahora, predominará el espíritu constructivo y de colaboración mútua, para mejorar las condiciones psicosociales de todos los empleados, que a la vez sirva para motivar a la plantilla y sea un referente para otras entidades del sector..

Sección Sindical CCOO  
Caixa Terrassa

Consulta regularment el nostre web: <http://www.comfia.net/caixaterrassa/>